

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VITOC**



2023- 2026

VITOC - CHANCHAMAYO – JUNIN - PERU

**“NINGÚN HOMBRE ES LO BASTANTE BUENO PARA GOBERNAR A
OTRO SIN SU CONSENTIMIENTO”**

**CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE VITOC**



**JHOCELIN GUTY MACURI VALDEZ
BACH. ARQUITECTURA**

LISTA DE REGIDORES

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS |
|-----------|--------------------------------|
| 1 | NELIO KIN MARTINEZ LEON |
| 2 | ELIA KLELIA QUISPE TORRES |
| 3 | PEDRO JUAN HINOSTROZA ZACARIAS |
| 4 | CARMEN ROSA RAMOS PAGO |
| 5 | JELVER HILARIO TORRES |
| 6 | NIKOL SAYURI BRAVO CARDENAS |

INTRODUCCIÓN

Vitoc es el lugar que dio paso a la civilización en selva Central, guarda innumerables riquezas culturales y recursos naturales.

En su historia dirigida por autoridades que fueron auténticos líderes que los guiaban y representaban en sus mejores decisiones para la población, Perene es grande por la voluntad y esfuerzo de sus ciudadanos.

Pero como en todo desarrollo existe problemas sin resolver que aquejan a la población, lo cual genera brechas sociales, económica y culturales.

El presente plan de gobierno tiene como objetivo principal trabajar en la persona, porque entendemos que si no invertimos en educación no avanzaremos como distrito. Es lamentable que la corrupción este ganando terreno en nuestro distrito, combatirla será nuestra prioridad.

Empoderar a las organizaciones de agricultores será un trabajo inmediato a desarrollar. Promover el turismo permitirá el crecimiento económico que permitirá posicionar a Vitoc como atractivo turístico por excelencia.

La actividad minera sostenible y responsable es un aliado que ayudará el desarrollo económico y social de manera equitativa.

Nuestra Organización Política se presenta por primera vez a elecciones locales, para ello hemos conformado un equipo morado que complementa experiencia en gestión pública con la formación política, ambas herramientas muy importantes para el desarrollo de los pueblos.

Dejamos a disposición de la población un plan de gobierno con ideas claras, propuestas viables y factibles de ser ejecutadas en el periodo 2023-2026, agradeciendo su difusión y referencia posterior.

Equipo Morado

INFORMACION GENERAL DEL DISTRITO DE VITOC

El Distrito de Vítoc es uno de los seis que conforman la Provincia de Chanchamayo, ubicada en el Departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno regional de Junín, en el Perú.

Dentro de la división eclesiástica de la Iglesia Católica del Perú, pertenece al Vicariato apostólico de San Ramón¹

HISTORIA

Vitoc proviene de la palabra Witoco que significa “Rio que lleva grandes riquezas” Históricamente Vitoc es uno de los distritos más antiguos de la Selva Central, se creó durante el gobierno del Presidente José Balta y Montero por la Ley N.º 2564 del 27 de enero de 1871, con el nombre de Santa Ana de Pucara.

Los triunfos del último inca, quedaron para sus seguidores que continuaron con la lucha de los rebeldes contra los colonizadores que fueron los MISIONEROS FRANCISCANOS; Los enfrentamientos continuaban hasta el año 1784 donde los Misioneros Franciscanos se retiraron a la sierra, huyendo de los rebeldes desde su muerte hasta el año 1784, sin su líder, siguieron defendiéndose hasta acabar con los misioneros franciscanos. Luego en 1787, se reinician el ingreso los Evangelizadores a la Selva Central, por la sierra de Jauja hasta Chanchamayo a cargo del puesto de avanzada liderado por el PADRE MANUEL SOBREVIELA, estableciéndose en PUCARA, donde construyeron un fuerte militar para contra contrarrestar los movimientos de los rebeldes asháninka.

Desde esta fecha se iniciaron y reiniciaron misiones a cargo de los misioneros evangelizadores, quienes evangelizaron Chanchamayo y la Selva Central. Continuando con la historia de Vitoc, luego después de tantos enfrentamientos con los nativos, los misioneros evangelizadores siguieron avanzando hasta San Ramón donde establecieron un puesto de avanzada, para luego construir un fuerte militar, apoyado por el gobierno de aquel entonces, con el objetivo de defenderse del levantamiento de los rebeldes Asháninka y Yaneshas.

Después de esta avanzada, continuaron así sucesivamente la civilización de los misioneros franciscanos a otros pueblos de la Selva Central. Con esto hechos históricos quedó marcado a Vitoc como puerta de entrada a la civilización de la Selva Central.

GEOGRAFÍA

Tiene una superficie de 313,85 km².

Contiene innumerables paisajes hermosos junto al río, un pueblo ordenado y limpio construido a ambos lados del río, con un monumento en su plaza central en homenaje a la catequización de los poblados indígenas. Se accede por la carretera que va a Monobamba desde San Ramón.

Dentro de la división eclesiástica de la Iglesia Católica del Perú, pertenece al Vicariato apostólico de San Ramón¹.



Población : 1 866 Habitantes

Densidad poblacional: 5,0 hab./km² (13,0 pop/sq mi)

TERRITORIO Y POBLACION

Superficie : 37 200 hectáreas

Altitud : 1 077 metros de altitud

Población : 1 866 Habitantes

Densidad poblacional: 5,0 hab./km² (13,0 pop/sq mi)

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO MORADO

PRINCIPIOS

El Partido y todos sus órganos, autoridades y militantes se rigen por los siguientes principios:

- a. **Libertad individual:** Consiste en crear las condiciones propicias para desarrollar las capacidades de todos los peruanos; liberar nuestras mentes para apreciar cabalmente los desafíos y oportunidades que tenemos en el siglo XXI; afirmar nuestra dignidad personal y hacer respetar nuestros derechos, sin cortapisa ni discriminación alguna; facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos; y contar con los medios para tener una vida saludable, plena y satisfactoria. Implica “nivelar la cancha” para todos y generar oportunidades para el libre ejercicio de nuestras facultades humanas, promover el avance personal y la búsqueda de la felicidad tal como la concibamos, de tal forma que el progreso dependa de los esfuerzos y no de los privilegios económicos y sociales.

- b. **Acción Colectiva:** Comprende ordenar la vida en sociedad, estableciendo marcos institucionales para regular el ejercicio de la libertad personal, respetando y protegiendo la libertad de los demás; facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común; promover la justicia social y la solidaridad, basadas en el mutuo reconocimiento de nuestra intrínseca igualdad y en la valoración de nuestra diversidad cultural; en la afirmación de nuestra identidad nacional y en una apreciación compartida de nuestra historia, de nuestro pasado milenario y del futuro; y garantizar la seguridad personal y colectiva promoviendo la solución pacífica de conflictos. Implica consolidar las prácticas democráticas, ejercer el poder y la autoridad en forma ética y responsable, revitalizar los procesos de descentralización acercando la función pública a la ciudadanía, rechazar y luchar contra la corrupción en todas sus formas, y avanzar hacia un Estado legítimo, representativo, eficaz y eficiente que provea bienes públicos adecuadamente, y que reduzca la pobreza y combata la marginación, la discriminación y la violencia.

- c. **Entorno Biofísico:** Implica que conozcamos, conservemos y utilicemos racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú, que nos confieren una enorme ventaja en contexto mundial actual; aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país: ecológica, biológica, energética, forestal, pesquera, agrícola, mineral, acuífera, entre otras; proteger el medio ambiente, evitando la deforestación, degradación de suelos, la contaminación y la emisión de gases que contribuyen al cambio climático; generalizar el pago por servicios ambientales y establecer áreas protegidas estatales

y privadas para gestionar la biodiversidad; y asumir la responsabilidad de legar a las generaciones futuras un entorno biofísico que no limite sus opciones de desarrollo. Implica definir el tipo de actividades apropiadas para cada localidad avanzando hacia un ordenamiento territorial consensuado y efectivo, promover la participación ciudadana en la conservación y protección ambiental, incentivar la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables, y priorizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico de nuestros recursos naturales.

- d. **Superación y trascendencia:** Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, y compromisos que le den sentido y calidad a nuestra vida individual y social, propicien iniciativas de progreso y movilicen las energías ciudadanas; articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de nuestra realidad nacional y el cambiante escenario internacional; vincular el pensamiento y la acción, el corto y el largo plazo, el contexto global y el ámbito local, creando las condiciones para el pleno desarrollo de nuestros talentos. Supone apreciar, no sólo los resultados inmediatos de nuestras acciones, sino sus consecuencias de mediano y largo plazo, no sólo el impacto local de nuestras intervenciones, sino sus ramificaciones en espacios más amplios, así como adoptar e internalizar la búsqueda de la excelencia, el deseo de superación y la aspiración de trascendencia en todas nuestras actividades.

FINES Y OBJETIVOS

El Partido Morado asume los siguientes fines y objetivos:

- a. Defender el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos.
- b. Invertir masivamente en el desarrollo de los talentos de los peruanos y peruanas a través de la revolución educativa que comienza en el vientre de la madre, y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- c. Asegurar la provisión universal de un conjunto básico de servicios públicos de alta calidad en salud, educación, vivienda, pensiones, transporte, justicia.
- d. Impulsar un Estado transparente y libre de corrupción.
- e. Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante, que facilite y no complique la vida a los peruanos y peruanas
- f. Consolidar una economía fuerte, cuyo impulso provenga de la diversificación productiva, el apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información
- g. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- h. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.
- i. Aprovechar la diversidad de diversidades de nuestro país, reconociéndola, conservándola y utilizándola racionalmente.
- j. Aportar y apoyar a la renovación positiva de la clase política y del sistema político en el país.

VALORES

El Partido Morado, como organización política para poner en práctica Nuestro Propio Camino, responde a valores y principios institucionales, encarnados por todos sus militantes, que sirven como referentes para la permanente construcción partidaria.

Nuestra organización responde a los siguientes valores:

- **Transparencia:** El Partido Morado no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; actúa no sólo rechazándolos sino, sobre todo, combatiéndolos. Cualquier acto de corrupción de un militante es motivo de expulsión inmediata.
- **Rendición de cuentas:** el Partido Morado exige a sus militantes un comportamiento responsable, el cumplimiento de sus compromisos y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.
- **Vocación constructiva:** La organización propone una visión de futuro, optimista, positiva; no cultiva odios, rencores, ni “antis”; evita confrontaciones estériles y disputas innecesarias, poniendo siempre el interés nacional por delante.
- **Meritocracia:** El partido recompensa e impulsa a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo. El espacio para actuar y liderar se gana trabajando. Los cargos partidarios directivos se basan en la confianza y los resultados.
- **Creatividad:** La organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; utiliza de forma permanente las tecnologías de vanguardia, y está dispuesto a renovarse permanentemente.
- **Simplicidad:** La estructura partidaria es simple y funcional para lograr los objetivos políticos esenciales; promueve la participación y el diálogo permanente en todas las instancias partidarias; es flexible y capaz de adaptarse a las cambiantes demandas del quehacer político en nuestro país.
- **Horizontalidad:** Si bien el respeto a las jerarquías y la disciplina en la estructura partidaria se reconoce como fundamental para el logro de los objetivos tácticos y estratégicos, el partido promueve la relación cercana y horizontal entre sus militantes, independientemente del rol que estos ejerzan en la organización; el partido no acepta el maltrato entre sus militantes, partidarios y simpatizantes.
- **Liderazgo potenciador:** El Partido Morado promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización, sean respetuosos, innovadores, tolerantes e inspiradores; que unan en lugar de dividir, que dialoguen en lugar de provocar enfrentamientos inútiles; que inspiren en lugar de manipular.
- **Vocación Descentralista:** El partido tiene vocación y espíritu descentralista. La Región Lima es una región que merece la atención como cualquier otra Región del Perú. El partido promueve que los representantes regionales participen en los cargos de alta dirección.
- **Comportamiento ético:** El Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley. Tener antecedentes legales y políticos limpios es prerrequisito para unirse al partido.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El presente plan de gobierno permitirá establecer las bases para el inicio de la futura **REGIÓN SELVA CENTRAL**, para lo cual se debe empoderar a los gobiernos locales de la provincia de Chanchamayo; iniciando con el recurso humano, trabajando de manera coordinada con las organizaciones de base y el compromiso de la población.

- Distrito moderno.
- Distrito amigable con el medio ambiente.
- Distrito con identidad cultural.
- Distrito referente del turismo.
- Distrito de agricultores empoderados.
- Distrito seguro.

DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES

a. DIMENSION SOCIAL

Promover la salud y deporte permitirá mejora la calidad de vida de los pobladores, en coordinación con las entidades de salud se apoyará a las campañas de salud que permitiría prevenir enfermedades de la zona.

Se promoverá el deporte como actividad sana desde la niñez mediante concursos en la zona urbana y rural, mejorando y ampliando a la infraestructura deportiva en todos los niveles.

La educación es prioridad porque permite el desarrollo de los pueblos, se implementará concurso de conocimiento y de arte para la población urbana y rural con estímulos que garanticen participación masiva de la población.

Es necesario contar con museos y bibliotecas para fomentar la cultura e identidad.

Se necesita la titulación de predios, para ello se debe realizar el saneamiento físico respectivo.

De igual manera solicitar un informe detallado de la situación de la EPS y articular esfuerzos para mejorar el servicio de agua y desagüe brindado a la población.

SALUD Y DEPORTE

- Disciplinas deportivas no cuentan con adecuado presupuesto.
- Deficiente e insuficiente infraestructura deportiva (piscinas, estadios, lozas deportivas, Grass sintético, skate park, etc)
- Carencia de Casa refugios
- Carencia de Albergues temporales
- Carencia de Hogares del adulto mayor
- Insuficientes Comedores populares
- Carencia de centros de atención de salud mental.
- Carencia de política de tenencia responsable de animales

- Gestionar la implementación de Unidades de Protección Especial - UPE

EDUCACIÓN Y CULTURA

- Escasa identidad cultural
- Carencia de la casa de la cultura y juventud
- Carencia Biblioteca municipal moderna bilingüe
- Carencia Museo municipal bilingüe
- Deficiente e insuficiente cobertura del servicio de internet y señales de comunicación

VIVIENDA

- Falta de Saneamiento físico legal de predios rurales
- Falta de Saneamiento físico legal de predios urbanos
- Deficiente Plan de Desarrollo Urbano
- Desorden territorial.

INFRAESTRUCTURA SANITARIA

- Deficiente e insuficiente servicio de agua, desagüe y alcantarillado en las zonas urbanas y rurales.

b. DIMENSION ECONOMICA

Estamos enfrentando una crisis económica producto de la pandemia, desaceleración económica y conflictos armados que repercuten en todo el mundo. Pero el esfuerzo que nos caracteriza para emprender todo tipo de negocio teniendo como aliado al gobierno local, para ello se debe promover el mantenimiento, mejoramiento y apertura de caminos vecinales con las características técnicas mínimas que garanticen su durabilidad apropiada.

Espacios para venta de productos del campo y de los emprendedores, promover la gastronomía y festivales de la zona garantizará un mayor flujo económico.

Mejorar la oferta turística comenzando con actualizar el inventario turístico será nuestra prioridad.

- Vías de comunicación en pésimo estado: Insuficiente maquinaria para el mantenimiento y mejoramiento de las vías de comunicación terrestre.
- Carencia de un plan concertado de desarrollo del turismo.
- Carencia de mercado de productores agrarios.
- Falta de acceso a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Falta de zonificación ecológica y económica en el Distrito.
- Falta de alternativas viable en medios de transporte.

c. **DIMENSION AMBIENTAL**

Vitoc está siendo depredado, por ellos debemos proteger el ecosistema para tener un mejor espacio para vivir y heredar una distrito sostenible a las futuras generaciones, cautelar las fuentes de aguas y proteger nuestros ríos de las aguas servidas, minimizar el impacto de las diversas actividades sobre nuestro ecosistema.

- Ausencia de plantas de tratamiento de aguas servidas
- Deforestación masiva en la provincia
- Contaminación de las fuentes de agua
- Escasa cultura Ambiental
- Poca conservación de la flora y fauna

d. **DIMENSION INSTITUCIONAL**

Empoderar al servidor público es necesario para dar inicio a una transición hacia un gobierno local eficiente, eficaz y transparente.

- Desfase documentos de gestión
- Deficiente servicio municipal
- Falta de modernización de la gestión publica
- Reconocimiento de anexos y Centros Poblados.
- Organizaciones civiles frágiles.
- Incremento desmedido número de trabajadores.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

Para elaborar las propuestas se ha tenido información primaria: entrevista y encuestas con la población; de igual manera se utilizó data disponible de diversas fuentes: INEI, PERUGOB, PE 2019-2022, PDC Provincial y distritales disponibles, GEO PERU, entre otras fuentes.

Tenemos el compromiso de cumplir las propuestas porque ello garantizará el desarrollo de San Ramón.

| 1. DIMENSIÓN SOCIAL | | | |
|--|--|---|--|
| Problema identificado (previo diagnóstico) | Objetivo estratégico | Indicadores | Metas (2023 – 2026) |
| Carencia de servicios y espacios orientados a la atención de poblaciones vulnerables. | <ul style="list-style-type: none"> Mejorar e implementar servicios y espacios públicos para la población vulnerable. | <ul style="list-style-type: none"> Numero de espacios y servicios implementados. | <ul style="list-style-type: none"> Implementación de la Casa refugio para víctimas de violencia familiar y sexual. Gestionar la implementación de una Unidad de Protección Especial - UPE Centro de atención Residencial para niños y adultos mayores en situación de abandono. Comedores populares y ollas comunes para la población de pobreza y extrema pobreza. Apoyar a los Centros de atención de salud mental. Albergue 4 patas. Centros de capacitación para PCD. |
| Insuficiente difusión y participación de las actividades deportivas. | <ul style="list-style-type: none"> Implementar actividades deportivas municipales en coordinación con las entidades públicas y organizaciones privadas. Implementar escuelas multidisciplinarias para niños, jóvenes, adultos y mujeres de | <ul style="list-style-type: none"> Numero de programas mejorados e implementados. Numero de escuelas interdisciplinarias. | <ul style="list-style-type: none"> Campeonato Deportivo Inter instituciones públicas y privadas. Campeonato Deportivo Inter Barrios. Campeonato Deportivo Inter Anexos. Escuelas interdisciplinarias para zona urbana y rural. |

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>Deficiente e insuficiente infraestructura deportiva</p> | <p>las zonas urbanas y rurales en la provincia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empoderamiento clubes deportivos mediante convenios y actividades mutuas. • Incrementar el presupuesto para mejorar e implementar la infraestructura deportiva de diferentes disciplinas. | <ul style="list-style-type: none"> • Número de clubes deportivos aliados. • Infraestructuras deportivas. | <ul style="list-style-type: none"> • 100% Clubes deportivos aliados en la promoción del deporte. • Estadio Municipal mejorado. • Estadios alternativos en las zonas rurales. • Espacios exclusivos para: básquet, vóley y skate. • Piscinas adecuadas. • Canchas con Grass sintético. |
| <p>Insuficiente infraestructura y mobiliario educativo dificultan la reducción de la desnutrición, anemia y bajo rendimiento escolar.</p> <p>Pérdida progresiva de identidad cultural</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones (comedor, cocina, aulas virtuales y áreas de juego). • Revalora la identidad San Ramón mediante actividades con los actores de la sociedad. • Implementar espacios culturales. | <ul style="list-style-type: none"> • Numero Instituciones educativas atendidas. • Población informada y sensibilizada sobre la identidad • Numero de espacio culturales implementados. | <ul style="list-style-type: none"> • 80 % instituciones atendidas, equipadas y con infraestructuras implementadas. • Documentación de la historia de <ul style="list-style-type: none"> • San Ramón • Encuentro de colonos inmigrantes • Festival de música y danzas de colonos. • Feria Gastronómica. • Casa de la cultura y juventud. • Biblioteca municipal moderna • Museo histórico bilingüe. |
| <p>Escasa promoción de los hábitos de cultura en niños y jóvenes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar actividades culturales en coordinación con la UGEL. | <ul style="list-style-type: none"> • Concursos de conocimiento y arte. | <ul style="list-style-type: none"> • Concurso los que mas saben en zonas urbanas y rurales. • Concursos artísticos zona urbana y rural. |
| <p>Crecimiento desordenado en la zona urbana y rural del distrito.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Plan de Desarrollo Urbano con un catastro actualizado. | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Plan de desarrollo urbano implementado. | <ul style="list-style-type: none"> • PDU implementado en 100%. |

| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>Promover la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Recuperar los espacios públicos ocupados por terceros para ser destinados en beneficio de la población. • Campañas de saneamiento físico legal de predios en el distrito. • Ordenamiento de la nomenclatura vial con señalización de calles y vías en el distrito. • Ordenamiento integral del transporte público en beneficio del distrito. • Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros y desastres naturales. | <ul style="list-style-type: none"> • Espacios públicos recuperados. • Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el distrito. • Porcentaje de calles vías con señalización en el distrito • Numero de planes de ordenamientos de transporte. • Medidas de protección implementadas. | <ul style="list-style-type: none"> • Espacios públicos recuperados 75%. • Predios con saneamiento físico legal 75%. • 100% de señalización en calles y vías. • Estudio de Oferta/Demanda vehicular. • Plan de ordenamiento del transporte • Convenio con Cruz Roja • Implementación de indumentaria, equipos y unidades a la Compañía de Bomberos. |
| <p>Incremento de los índices de inseguridad ciudadana.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Plan Local de Seguridad Ciudadana en coordinación con la policía nacional, operadores de justicia y la población. • Patrullaje Sectorizado en el distrito de manera conjunta entre la PNP, serenazgo y juntas vecinales. • Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en el distrito. • Sistema de seguridad fortalecido con Tecnologías de | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana • Número de patrullajes integrados. • Número de comités de seguridad ciudadana conformados en los barrios con mayor índice de inseguridad ciudadana. • Porcentaje de pobladores con cobertura de las TICs. | <ul style="list-style-type: none"> • 100% implementado. • Patrullaje permanente. • 100% de Comités conformados en los barrios con mayor índice de inseguridad. • Cámaras de vigilancia interconectadas en tiempo real. |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | <p>Información y Comunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el servicio de seguridad ciudadana mediante capacitación dotando de moderno equipamiento y unidades móviles. • Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito. | <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de respuesta del equipo de seguridad ciudadana • Número de operativos inopinados realizados conjuntamente con la policía nacional. | <ul style="list-style-type: none"> • Drones habilitados para apoyo. • Máximo 10 minutos de respuesta ante un incidente. • Operativos permanentes. |
| <p>Deficiente e insuficiente servicio de agua, desagüe y alcantarillado en las zonas urbanas y rurales contribuyen a la generación de enfermedades de la población.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar e implementar los servicios de agua desagüe y alcantarillado en las zona rural y urbana | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de pobladores con acceso a los servicios. | <ul style="list-style-type: none"> • 80% de población con acceso a los servicios. |
| <p>Deficiente e insuficiente servicio de electricidad y alumbrado públicos en las zonas urbanas y rurales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar e implementar los servicios de electricidad y alumbrado públicos en las zonas urbanas y rurales. | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de pobladores con acceso a los servicios. | <ul style="list-style-type: none"> • 80% de población con acceso a los servicios. |
| <p>Deficiente e insuficiente servicio internet y señales de comunicación para las zonas rurales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura del servicio de internet y señales de comunicación para las zonas rurales. | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de anexos y centros poblados con cobertura | <ul style="list-style-type: none"> • 80% de población con acceso a los servicios. |

2. DIMENSIÓN ECONOMICA

| Problema identificado (previo diagnóstico) | Objetivo estratégico | Indicadores | Metas (2023 – 2026) |
|--|---|--|---|
| <p>Organizaciones con limitada representatividad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Empoderar a las organizaciones de base de todos los sectores. | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de organizaciones empoderadas | <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones y talleres al 100% organizaciones. |

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>Falta información sobre el número y rubro al que se dedican los informales y emprendedores.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar Base de datos integral de los emprendedores. • Asistencia técnica para la formalización de los emprendedores en coordinación con la Cámara de Comercio y SUNAT. | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de levantamiento de la Base de Datos. • Porcentaje de emprendedores formalizados. | <ul style="list-style-type: none"> • Base de Datos 100% implementado. • 80% de emprendedores reciben asistencia técnica. |
| <p>Insuficiente espacios de mercado interno y externo donde exponer y ofertar productos de la zona.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ferias económicas integrales de productos agropecuarios a nivel local, regional y nacional. • Incentivar e implementar la mesa de trabajo multisectorial para identificar mercado interno y externo. | <ul style="list-style-type: none"> • Número de ferias económicas integrales. • Mesa de trabajo multisectorial implementada. | <ul style="list-style-type: none"> • Feria semanal, quincenal y mensual de productos agropecuarios. • Números de mercados identificados. • Número de productores que expenden sus productos en nuevos mercados. |
| <p>Insuficiente maquinaria para el mantenimiento y mejoramiento de las vías de comunicación terrestre.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Repotenciar, gestionar y adquirir maquinarias para mantenimiento mejoramiento y apertura de caminos vecinales de los anexos. | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de anexos atendidos. • Organizaciones empoderadas | <ul style="list-style-type: none"> • 100% de anexos atendidos • Central de carreteras empoderados al 100% • Convenios con entidades públicas y privadas. |
| <p>Carencia de un plan concertado de desarrollo del turismo</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y difundir el inventario turístico promoviendo el turismo de manera planificada a través de un equipo de trabajo multisectorial. | <ul style="list-style-type: none"> • Inventario turístico actualizado y difundido en medios nacionales. • Plan Concertado de Desarrollo del Turismo. • Equipo de trabajo multisectorial. | <ul style="list-style-type: none"> • Difusiones mensuales en medios nacionales. • Plan Concertado al 80% • Conformación del equipo de trabajo multisectorial . |
| <p>Productos comercializados sin valor agregado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Promover el valor agregado de los productos bajo la marca San Ramón. | <ul style="list-style-type: none"> • Plantas procesadoras en funcionamiento en convenio con las organizaciones educativas y de productores | <ul style="list-style-type: none"> • Convenio con UNDAC • Convenios con diversas organizaciones de productores. |

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

| Problema identificado (previo diagnóstico) | Objetivo estratégico | Indicadores | Metas (2023 – 2026) |
|--|---|--|--|
| Deficiente gestión ambiental en el distrito. | <ul style="list-style-type: none"> Implementar el Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> Plan anual elaborado e implementado. | <ul style="list-style-type: none"> Plan anual elaborado e implementado al 60%. |
| Insuficiente capacidad en el servicio recojo de residuos sólidos y servicios de limpieza. | <ul style="list-style-type: none"> Incrementar capacidad del manejo de residuos sólidos integral y de limpieza en la población. | <ul style="list-style-type: none"> Servidores de limpieza empoderados. Unidades de recojo de residuos sólidos. Puntos de recolección de residuos sólidos | <ul style="list-style-type: none"> Servidores empoderados al 100% Unidades adquiridas. Puntos de recolección implementados. |
| Deficiente manejo de los residuos sólidos afecta la salud de los pobladores del distrito y el medio ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar el plan estratégico de manejo de residuos sólidos y mejoramiento del relleno sanitario. | <ul style="list-style-type: none"> Relleno sanitario mejorado acorde a las normas técnicas para su adecuado funcionamiento. Un plan estratégico de manejo de residuos sólidos diseñado e implementado. | <ul style="list-style-type: none"> Relleno sanitario operativo y acorde a las normas técnicas. Plan estratégico diseñado e implementado al 100%. |
| Disminución de las áreas verdes en la zona urbana | <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público. | <ul style="list-style-type: none"> Numero de Áreas verdes en la zona urbana | <ul style="list-style-type: none"> Zona urbana con espacios verdes de usos públicos. |
| Disminución de las cabeceras de cuencas | <ul style="list-style-type: none"> Proteger las cabeceras de cuencas mediante reforestación. | <ul style="list-style-type: none"> Numero de cuencas protegidas | <ul style="list-style-type: none"> 100% de cuencas con trabajo de protección. |
| Contaminación sonora en la ciudad | <ul style="list-style-type: none"> Reglamentar los máximos decibeles permisibles para protección del poblador | <ul style="list-style-type: none"> Ordenanza aprobada e implementada. | <ul style="list-style-type: none"> Ordenanza implementada en 100% |
| Deforestación en el distrito pone en riesgo la seguridad de los pobladores. | <ul style="list-style-type: none"> Reforestación planificada y sostenible. | <ul style="list-style-type: none"> Hectáreas reforestadas. Equipo de trabajo de reforestación compuesta por instituciones públicas, privadas y la sociedad civil. | <ul style="list-style-type: none"> Campaña de sensibilización a la población: “Sembrar es vida”. Has reforestadas con variedades nativas. Número de instituciones que participan activamente en la reforestación. |
| Contaminación de las fuentes de agua | <ul style="list-style-type: none"> Proteger las fuentes de agua | <ul style="list-style-type: none"> Fuentes de agua protegidas | <ul style="list-style-type: none"> Mapeo y protección de las fuentes de agua. Recuperación de fuentes de agua. |

| | | | |
|---|---|--|---|
| Disminución de la flora y fauna de la zona | <ul style="list-style-type: none"> • Proteger las especies nativas | <ul style="list-style-type: none"> • Convenios con instituciones públicas y privadas. | <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización a la población y visitantes sobre la fauna y flora protegida. • Monitoreo constante con las autoridades competentes para sancionar a cazadores furtivos. |
|---|---|--|---|

| 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL | | | |
|--|--|--|---|
| Problema identificado (previo diagnóstico) | Objetivo estratégico | Indicadores | Metas (2023 – 2026) |
| Instrumentos de gestión desfasados | <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los instrumentos de gestión para un gobierno eficaz, eficiente, transparente y acorde a la realidad del distrito. | <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de gestión actualizados. | <ul style="list-style-type: none"> • 100% instrumentos de gestión actualizados. |
| Recurso humano desmotivado y con poca identificación con la municipalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Motivar y empoderar al recurso humano de la municipalidad a fin de que se sientan identificados con su servicio al distrito. | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de trabajadores empoderados y motivados. | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con los sindicatos • Implementación del área de bienestar del servidor público. |
| Participación sin impacto de la ciudadanía. | <ul style="list-style-type: none"> • Espacios y mecanismos de participación ciudadana. | <ul style="list-style-type: none"> • Número de reuniones realizadas con participación ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones constantes con las organizaciones |
| Deficiente atención de los servicios públicos a la población | <ul style="list-style-type: none"> • Modernización de los procesos municipales con apoyo de las TICs | <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo promedio de los tramites. • Digitalización de los procesos | <ul style="list-style-type: none"> • Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad • Gestión digitalizada en 80%. |
| Deficiente recaudación tributaria | <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la oportuna recaudación tributaria, sincerando la cantidad de contribuyentes. | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de contribuyentes. • Tributos recaudados en la municipalidad | <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de contribuyente respecto a los años anteriores. • Utilizar medios de pagos más eficientes y amigables. |
| Corrupción de funcionarios impacta negativamente en los servicios que se dan a la población del distrito. | <ul style="list-style-type: none"> • Manejar eficazmente los Procesos administrativos sancionadores. | <ul style="list-style-type: none"> • Número de Procedimientos sancionadores. • N° de ejecución de PAS. | <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar presupuesto al OCI • Fortalecer el comité de PAS. • Fortalecer el Comité de integridad y ética. |

| | | | |
|---|---|--|---|
| | | | |
| Incremento desmedido del número de trabajadores. | <ul style="list-style-type: none"> • Transición al Servicio Civil. | <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del Servicio Civil implementado en la Municipalidad | <ul style="list-style-type: none"> • Transición al servicio civil en 80% |
| Municipalidad no se encuentra adscrita a INVIERTE.PE | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la adscripción de la municipalidad a INVIERTE.PE. | <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad figura como adscrita a INVIERTE.PE. | <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad adscrita a INVIERTE.PE. al 100% |